

# Festival Local de la Canción

## Convocatoria

---

El Departamento de Arte y Cultura de la Ciudad de México, a través de la Coordinación de Actividades Representativas Culturales, convoca a participar en la eliminatoria local del XXX Festival Nacional de la Canción que se llevará a cabo el **sábado 23 de septiembre de 2017**. Los ganadores de esta etapa, representarán a la Ciudad de México en la etapa regional, en busca de un lugar en el Festival Nacional de la Canción que se llevará a cabo en el marco del Festival Nacional de la Cultura y las Artes del 12 al 15 de abril de 2018 en Monterrey, Nuevo León.

Se extiende la presente convocatoria a todos los alumnos en estatus académico regular pertenecientes a programas de preparatoria, profesional o posgrado del Tecnológico de Monterrey en la Ciudad de México que deseen participar con una canción inédita de cualquier género.

## Bases

---

1. El evento está regido por el reglamento del Festival Nacional de la Canción del Tecnológico de Monterrey, anexo a esta convocatoria, mismo que está sujeto a cambios posteriores a la publicación de este reglamento en su versión 2017-2018.
2. Para que la banda quede inscrita en el festival, se deberá entregar en el Departamento de Arte y Cultura (Centro Estudiantil, 2º piso) con Clara Pontifes o Gonzalo Alcántar, un sobre amarillo tamaño carta, identificado con el nombre de la banda, que contenga lo siguiente:
  - a. Un CD de datos que contenga **la canción grabada en formato MP3** (sin importar que sea grabación de celular, siempre y cuando se escuche

claramente), el documento digital de la **ficha técnica, misma que podrás descargar de esta liga:** <http://bit.ly/FCCiudad> Una fotografía digital nítida con una resolución de 300 dpi, con encuadre a medio cuerpo y un archivo PDF con la letra de la canción, con título y nombre de la banda.

**Por favor, toma en cuenta que de no existir cualquiera de estos documentos en el CD e impresos, no se tomará en cuenta el registro.**

3. El número de canciones que se presentarán en el Festival Local de la Canción es de 12
  - a. Si al cierre de la convocatoria el número de canciones inscritas es mayor a 12, un jurado colegiado determinará a las 12 bandas finalistas, mismas que serán publicadas a través de la página de DAE CCM en Facebook.
4. El número de canciones que representarán al Campus Ciudad de México en la eliminatoria regional de este festival será de 2.
5. Los horarios de ensayo e itinerario, así como recinto del festival se darán a conocer una vez que estén definidos los finalistas. El orden tanto del festival como de ensayos se definirá por sorteo.
6. Para más información, comunicarse con Clara Pontifes, Coordinadora de Talleres de Música ([cpontifesv@itesm.mx](mailto:cpontifesv@itesm.mx)) y/o con Gonzalo Alcántar, Director Musical del Ensamble de Música Contemporánea ([gonx.alcantar@itesm.mx](mailto:gonx.alcantar@itesm.mx))

**Cierre de convocatoria: jueves 14 de septiembre a las 17:00 horas. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán inscripciones después de este horario.**

# Reglamento

---

## Presentación

El Festival de la Canción es un evento de gran tradición que surge en el Tecnológico de Monterrey a partir de 1987 para promover entre sus alumnos la creación musical, como un medio de expresión adicional a su exigente proceso de formación académica.

Al componer, escribir e interpretar letra y música de una canción, los alumnos desarrollan creatividad, sensibilidad, habilidades de comunicación verbal y no verbal, trabajo en equipo, liderazgo, confianza en sí mismo, perseverancia y disciplina; dichas competencias y habilidades son herramientas que impactan en su formación.

En el marco de este evento los participantes acuden a talleres, clases magistrales y/o seminarios, teniendo como fin el intercambio de experiencias y vivencias únicas. En estos espacios, los alumnos conviven con compañeros de diferentes Campus, lo que fortalece el sentido de pertenencia con la institución.

El Festival de la Canción tiene una periodicidad anual establecida la eliminatoria de zona en el semestre agosto-diciembre y la etapa final en el semestre enero-mayo. Este evento forma parte del Festival de la Cultura y las Artes del Tecnológico de Monterrey tanto en su etapa de zona como nacional.

## I. De las canciones

1. El contenido de todas las canciones del festival, así como la conducta de los participantes e involucrados, deberá apegarse a la visión del Tecnológico de Monterrey, al Reglamento General de Alumnos y de Viajes Oficiales. Ambos reglamentos están disponibles en el Drive de esta convocatoria.
2. La letra y música de las canciones inscritas en el festival deben ser originales e inéditas, además de no haber participado en otros festivales y/o concursos sujetos a un sistema de jueceo y/o evaluación.
  - 1.2.1. Las canciones inscritas podrán participar en sólo una edición del festival.
3. Para que una canción quede inscrita oficialmente se deben cubrir los siguientes requisitos:

**I.3.1.** En la etapa local se entregará la ficha de inscripción con toda la información de la banda en un sobre amarillo tamaño carta que incluya:

**I.3.1.1.** Un CD de datos que contenga **la canción grabada en formato MP3** (sin importar que sea grabación de celular, siempre y cuando se escuche claramente), un documento PDF con la letra de la canción rotulada con el título y nombre de la banda; el documento digital de la **ficha técnica** y una fotografía digital de la banda, nítida y con una resolución de 300 dpi con encuadre a medio cuerpo.

**I.3.1.2.** Ficha técnica impresa

**I.3.1.3.** Letra de la canción con título y nombre del grupo impresa

**I.3.2.** En el formato de inscripción se solicita información de los participantes de la canción (nombre completo, matrícula, carrera o programa, letra de la canción, instrumentos que se ocupan, rol de participación), para la etapa regional se solicitará a los representantes del campus llenar los formatos de autorización de uso de voz, audio e imagen, aviso de privacidad y firma de código de ética. **Bajo ninguna circunstancia se permitirá la participación de una canción si no se completa toda la inscripción en tiempo y forma.**

**4.** Toda canción participante deberá tener letra y música

**I.4.1.** La extensión mínima de la letra es de una estrofa de cuatro versos.

**I.4.2.** La música debe interpretarse en vivo a través de la voz, con objetos que produzcan cualquier tipo de sonido (incluyendo el cuerpo) o cualquier instrumento musical.

**5.** Las letras deben ser en español o en lenguas indígenas, siempre y cuando los participantes presenten la traducción al idioma español de la letra de la canción para su revisión y evaluación por los jueces.

**I.5.1.** Las letras deben ser interpretadas conforme al documento de inscripción para que el jurado evalúe su composición y arreglo literario. En caso de una variación al momento de ser interpretada, ésta debe de ser mínima, entendiéndose como aceptable cambiar máximo un par de palabras, de lo contrario la canción será descalificada.

**I.5.2.** Se permite utilizar palabras o pequeñas frases en otros idiomas, siempre y cuando se justifique en el contexto de la canción y que estas ya formen parte de nuestro hablar cotidiano.

- I.5.3.** El grupo cuyos integrantes interactúen para animar al público, den dedicatorias, agradecimientos o prueben micrófonos o líneas de audio antes de iniciar, durante o al final de su presentación será descalificado.
- 6.** El Comité Consultivo de Arte y Cultura del Tecnológico de Monterrey se reserva el derecho de descalificar cualquier canción cuya letra y/o interpretación se considere ofensiva o contra los principios, idiosincrasia y forma de vida de la comunidad del Tecnológico de Monterrey. El Comité Organizador del evento deberá notificar al Comité Consultivo de las anomalías que en esta materia detecte y en caso de que proceda una descalificación, deberá informar al panel de jueces.
  - 7.** El uso de partituras de apoyo está permitido solamente para músicos. Cantantes y coristas no podrán leer la letra de la canción en ningún momento durante su ejecución.
  - 8.** Se podrá hacer uso de dispositivos electrónicos como instrumentos musicales; por ejemplo iPod, iPad, iPhone, los cuales pueden ser utilizados como guitarras, pianos, acordeones, entre otros; descargando la aplicación correspondiente, además de loopers y/o secuenciadores. Todo esto debe informarse en el formato de inscripción y cumplir con lo siguiente:
    - I.8.1.** No está permitido el uso de pistas, voces o música grabada, ni el uso de grabaciones previas en secuenciadores, sintetizadores, computadoras y/o dispositivos electrónicos.
    - I.8.2.** Es importante señalar que el track, sesión o patch donde se va a grabar debe estar vacío antes de ejecutar cualquier nota. Por ende, está prohibido utilizar metrónomos, clicks secuencias grabadas previamente, cualquier sonido, señal de luz y counter que funjan como guía.
    - I.8.3.** Se recomienda ampliamente utilizar únicamente loopers y/o secuenciadores en hardware externos dado que son mucho más estables en todos los aspectos. Evitar el uso de softwares instalados en computadoras (mac, pc, tablets), con el fin de eliminar fallas por voltaje, uso de interfaces de audio, latencia entre controladores y el software, exceso de cables y conexiones tanto de señal como de corriente,

permitiendo que el proceso de montaje y ejecución sea ágil durante la prueba de sonido y el desarrollo del festival.

- I.8.4.** Es del conocimiento del participante que el uso de estos loops o secuencias contienen un riesgo de ejecución potencialmente alto y que cualquier falla técnica o de ejecución, desajuste de tiempo, retardo del software o hardware será responsabilidad del ejecutante y puede afectar directamente su evaluación final.
  - I.8.5.** Es responsabilidad del participante verificar en todo momento que no exista ninguna secuencia grabada previamente a la ejecución de la canción, y el Comité Organizador confirmará que así sea.
  - I.8.6.** Si se detecta el uso de loops, secuencias, voces o pistas grabadas previamente, se descalificará automáticamente la canción.
- 9.** La duración de las canciones participantes no debe exceder los 5 minutos; el no cumplir con este lineamiento causará la descalificación inmediata de la canción, sin apelación alguna. El tiempo se tomará a partir de la primera nota emitida por el grupo. Es responsabilidad del Comité Organizador asegurar que se cumpla este punto.
- I.9.1.** Es responsabilidad del organizador, designar a una persona que se encargue de tomar el tiempo de cada canción, desde los ensayos técnicos hasta la ejecución del evento.
- 10.** Por ningún motivo el alumno puede interrumpir su ejecución, ni solicitar la repetición de su participación. En caso de que una falla técnica sea considerada grave para afectar la evaluación, el jurado determinará el procedimiento a seguir.
- 11.** En el Festival Nacional de la canción participarán 10 canciones, de las cuales, 2 representarán a la Región Ciudad de México (conformada por Ciudad de México, Santa Fe, Estado de México y Esmeralda)
- 12.** Cada campus y región deben realizar sus etapas eliminatorias donde las canciones sean interpretadas en vivo para elegir a los representantes. Estas eliminatorias deben cumplir con los mismos criterios y políticas del presente reglamento.

## II. De los Participantes

1. Los participantes deben ser alumnos inscritos en preparatoria, profesional o posgrado del Tecnológico de Monterrey al momento de efectuarse el festival local y regional, y que no sean candidatos a graduar durante este periodo (agosto-diciembre 2017)
  - II.1.1. Cualquier alumno en estatus condicional o candidato a graduar quedará fuera de la competencia, se le dará la oportunidad a la banda de hacer la sustitución de dicho miembro previo al festival local de la canción.
  - II.1.2. Cualquier colaborador del departamento de Arte y Cultura está excluido de participar en el festival aun cuando realice estudios dentro de la institución.
2. Todos los grupos deberán estar integrados por las personas indicadas en el formato de registro. De no ser así, no podrán participar.
  - II.2.1. En caso de cualquier contingencia se deberá notificar al comité organizador para que evalúe la situación y se permita la suplencia o la ausencia de cualquier participante. De no avisarlo en tiempo y forma se procederá a la descalificación.
3. Los participantes eximen al comité organizador de este evento, de toda responsabilidad legal que le sobrevenga por la violación de los derechos de autor de terceros, aceptando esta responsabilidad para sí y se obligan a indemnizar al antes citado comité organizador de todas las consecuencias, gastos y costos que originen cualquier juicio y/o acciones tomadas por terceras personas que reclamen el derecho de autor de la obra inscrita en el concurso.
4. Cualquier participante que perturbe el orden, tanto por acciones violentas o escandalosas como por declaraciones que perjudiquen la imagen del festival, será reportado al Comité Organizador y a la Dirección de Asuntos Estudiantiles del campus correspondiente para que se le sancione según el RGA.
5. Queda prohibido que los participantes utilicen la presentación del festival para fines ajenos a los que éste persigue.
6. Los alumnos, al inscribirse a este festival, aceptan que su canción sea grabada, transmitida y promovida por los campus organizadores en cada etapa del festival.

### III. De los Premios

1. Se otorgará un premio al (los) autor (es) de la mejor letra para canción del festival
2. Se otorgará un premio al (los) compositor (es) de la mejor música para canción del festival.
3. Se otorgará un premio al (los) compositor (es) del mejor arreglo para canción del festival
4. Se otorgarán premios a las tres mejores interpretaciones vocales del festival entendidas como el conjunto de voces que participan en cada canción.
5. Se otorgarán premios a los tres mejores instrumentistas del festival. Para este premio, cada juez si así lo considera, mencionará por canción el mejor ejecutante. Los premios se otorgarán a quienes reciban mayor número de menciones.
6. Se otorgarán premio a las tres mejores canciones de la etapa local que nos representarán en el festival regional de este festival a llevarse a cabo en el Tec Santa Fe en noviembre de este año.
7. El jurado calificador puede otorgar las menciones especiales que considere para las diferentes canciones, arreglos e interpretaciones. Así mismo puede declarar desierto cualquiera de estos premios.
8. Los representantes de Ciudad de México en la etapa regional de este festival recibirán asesorías semanales con nuestros profesores para preparar su canción para la etapa regional que se acordarán al pasar la etapa local

### IV. Transitorio

1. La firma de aceptación de los lineamientos contenidos en este reglamento, así como del código de ética y la autorización del uso de voz, audio e imagen, se hará en forma electrónica al momento de registrarse al evento. Una vez inscrito ningún participante podrá argumentar desconocimiento de este reglamento como reclamo.
2. A partir de la edición 2017-2018 de este festival la participación de exalumnos de preparatoria, profesional o posgrados no está permitida bajo la premisa del compromiso institucional para que nuestros egresados se inserten exitosamente en el campo laboral.
3. Este reglamento fue aprobado por el Comité Consultivo Nacional de Asuntos Estudiantiles del Tecnológico de Monterrey en el mes de junio de 2016 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.



## V. De la Evaluación

El jurado evaluará los siguientes rubros en cada canción:

### Sobre la letra:

**Temática:** Se refiere a la originalidad.

**Rima y métrica:** Utilización de las formas poéticas aplicadas a la creación del ritmo, independiente de la creación musical.

**Congruencia:** Correlación entre el tema musical y las ideas manejadas.

**Utilización creativa del lenguaje:** Manejo de imágenes verbales (metáforas, prosopopeyas, sintaxis, entre otros).

### Sobre la composición musical:

**Melodía:** En cuanto a su belleza, sin importar si es una línea simple.

**Ritmo:** Que permita a la melodía fluir libremente y que de haber cambios, sean lógicos.

**Tempo:** Que el tiempo sea constante, observar cambios de tempo: *accelerando*, *ritardando*, entre otros.

**Tipos de compás:** Evaluar el tipo de compás utilizado, si hay cambios de compás o la existencia de compases compuestos.

**Formación armónica:** Riqueza.

**Correspondencia:** Relación temática entre la composición musical y la literaria.

### Sobre el arreglo:

**Congruencia con la melodía y la letra:** Que el arreglo esté al servicio de la composición básica.

**Ritmo:** Que el diseño rítmico grupal enriquezca y dé color a la melodía y el texto.

**Cuadratura:** En cuanto a que los ejecutantes se mantengan como unidad.

**Estructura musical:** Que tenga una secuencia lógica, si existen introducción, estrofas y coros, interludio, coda, entre otros.

**Orquestación:** Capacidad para distribuir, organizar y desarrollar distintas líneas melódicas, rítmicas y armónicas a un número indeterminado de instrumentos.

### Sobre el Intérprete Vocal:

**Manejo de la voz:** Estilo, agilidad, aprovechamiento de los recursos de piano-forte, control de la respiración, administración de los propios recursos vocales.

**Afinación:** Aspecto que evalúa que los intervalos utilizados por el o los intérprete(s) vocal(es) estén temperados y que sean precisos.

**Expresión emotiva:** Consideración del juez en cuanto a que la interpretación como un todo, le genera una emoción.

**Timbre:** Calidad de la voz (color, belleza, pureza).

**Dicción:** Aspecto que evalúa la buena pronunciación de la letra.

**Rango:** Extensión expuesta de los graves y agudos de la voz.

**Presencia escénica:** Aspecto físico, expresión corporal, vestuario, maquillaje, peinado, entre otros, acordes a la pieza que interpreta

### Sobre la interpretación instrumental:

**Interpretación técnica:** Aspecto que evalúa la dificultad, limpieza y depuración de las líneas rítmicas, melódicas y armónicas ejecutadas por los intérpretes instrumentales, así como la originalidad, sonido y afinación de los intérpretes.

**Expresión emotiva:** Consideración del juez en cuanto a que la interpretación como un todo, le genera una emoción.

**Presencia escénica:** Aspecto físico, expresión corporal, vestuario, maquillaje, peinado, entre otros, acordes a la pieza que interpreta.

**Movimiento en escenario:** Calidad de los trazos como músicos en escenario. Naturalidad y expresión corporal al interpretar su instrumento.